

COVID-19. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS Y MINIMIZACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD PARA EL CURSO 20-21.

Cuestiones generales.

- Para que el desarrollo del curso resulte seguro y se minimice la propagación de la enfermedad es preciso que todo el personal (PDI, PAS, estudiantes) se implique en el seguimiento de todas las recomendaciones realizadas tanto por el Ministerio de Universidades y autoridades sanitarias como por la propia Universidad de Castilla-La Mancha.
- Deberá tenerse en cuenta que, en cualquiera de los escenarios recogidos en el Plan de Contingencia Académico de la UCLM para el curso 20-21, se mantendrá la programación académica aprobada para el curso 20-21 (horarios, fechas de exámenes...).
- Se tendrá siempre presente el cumplimiento de las medidas dispuestas por el Ministerio de Universidades, autoridades sanitarias y la propia UCLM. De manera específica, se respetarán puntos clave tales como el uso obligatorio de mascarilla en todo momento, distanciamiento interpersonal de 1.5 m, frecuente higiene de manos y no acudir al centro en caso de síntomas compatibles con COVID-19 o de estar en aislamiento o cuarentena por COVID-19.

1. Limitación de contactos.

Acceso al edificio.

- Al centro solo podrán acceder miembros con implicación en él. Asimismo, no deberán acceder personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19, se les haya diagnosticado la enfermedad y están en aislamiento o cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada en los últimos 14 días.
- El acceso al centro se realizará de manera ordenada y manteniendo 1.5 m de distancia entre personas. Dicha distancia se mantendrá también en todo momento en el interior del centro.
- Desde el equipo de dirección de la escuela se han realizado ajustes en la organización de los horarios, tanto del turno de mañana (1er y 3er curso) como de tarde (2º y 4º curso), de manera que el acceso/salida del centro y de las aulas se realice de manera escalonada para evitar aglomeraciones de personas en esos momentos puntuales.

- El acceso entre plantas se realizará a través de las escaleras. En caso de ser imprescindible el uso del ascensor, este será utilizado por una sola persona en cada desplazamiento.

En el interior de cualquier espacio docente (aula, laboratorio, taller...)

- La entrada/salida de cualquier espacio docente debe realizarse de manera ordenada, en fila y respetándose la distancia social entre estudiantes.
- Antes de acceder a un espacio docente, tanto el profesor como los estudiantes deberán proceder al lavado de manos con gel hidroalcohólico. Para tal fin, existe un dispensador ubicado a la entrada del espacio.
- La disposición de mesas/sillas en el interior de un espacio docente no puede ser modificada respecto de su posición al inicio de la sesión.
- En cualquier espacio docente (aula, laboratorio, taller...), los estudiantes procurarán ocupar siempre el mismo puesto de trabajo.
- Se aconseja no compartir material (calculadoras, bolígrafos...) entre estudiantes.
- Los descansos en cada una de las sesiones lectivas se realizarán sin que los estudiantes abandonen el aula, manteniendo siempre la distancia de seguridad y, siempre que sea posible, permaneciendo en su puesto de trabajo.
- Durante el período de descanso entre sesiones lectivas los estudiantes evitarán formar grupos en pasillos y zonas comunes del edificio.

En los pasillos del centro

- Se ha colocado cartelería y señalización de diferente índole en todo el centro. De manera específica, la circulación de personas deberá realizarse por las zonas y sentidos señalados a tal efecto.
- Los estudiantes podrán estar en las mesas de los pasillos, ocupando solamente dos de las 4 sillas, las que están situadas en diagonal. Las que se encuentran señalizadas no podrán ser ocupadas.
- Se evitará la formación de grupos en los pasillos que dificulte el libre tránsito de personas.

Actividades no docentes

- Se procurará realizar preferentemente de manera telemática cualquier actividad no docente (reuniones de coordinación, reuniones de comisiones o grupos de trabajo...)

Tutorías académicas

- Se recomienda realizarlas, siempre que ello sea posible, de manera telemática. En caso de realizarse mediante presencialidad, se garantizará en todo momento que se mantiene la distancia social.

2. Medidas de prevención personal

- El uso de mascarilla es obligatorio para todo el personal (estudiantes, PDI, PAS...) en todas las instalaciones del centro y en todo momento, excepto en aquellos supuestos que contempla el Ministerio de Universidades en el documento de recomendaciones en su versión actualizada de 31 de agosto de 2020.
- Se evitará en lo posible que se compartan materiales. Si en alguna actividad docente fuera necesario compartir equipos, componentes..., se garantizará siempre una limpieza con desinfectante antes de que el material sea compartido.

3. Gestión de casos

- No podrán acceder al centro personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 o que estén en aislamiento o cuarentena por COVID-19.
- Para la gestión de casos, se seguirán las indicaciones de prevención y salud de la UCLM.
- Existe un espacio destinado al confinamiento temporal de casos sospechosos de presentar COVID-19. Es el despacho 0E8.
- Desde gerencia se nombrará una persona responsable para aspectos COVID-19 en el centro, que actuará como interlocutor con los servicios sanitarios.
- Si se detectase algún caso de COVID-19, se seguirán las directrices recogidas en el Protocolo de Actuación de la UCLM ante la alerta sanitaria por el COVID-19 y en las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la Comunidad Universitaria para adaptar el curso 20-21 una presencialidad adaptada y medidas de actuación de las universidades ante un caso sospechoso o uno positivo de COVID-19.

4. Limpieza y ventilación

- Las puertas y ventanas de todos los espacios docentes (aulas, talleres, laboratorios...) deberán permanecer preferentemente abiertos. Cuando la meteorología no lo permita, los espacios deberán ventilarse al menos al inicio de cada sesión durante un mínimo de 15 minutos.
- Hay instalados en los diferentes espacios dispensadores de gel hidroalcohólico y papeleras para depositar material desechable para que el estudiante pueda desinfectar su puesto de trabajo en cualquier momento.
- El personal (PDI, PAS, estudiantes...) deberá mantener limpios sus objetos personales y las superficies compartidas.